

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja		Facultad de Ciencias de la Salud	26003994
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Epidemiología y Salud Poblacional	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Epidemiología y Salud Poblacional por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias de la Salud		Ciencias Biomédicas	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Virginia Montiel Martín		Responsable de programas ANECA	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Pablo Guzmán Palomino		Secretario General	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Octavio Jorge Corral Pazos de Provencs		Decano de la Facultad	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137		26006	Logroño
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
virginia.montiel@unir.net		La Rioja	676614276
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 27 de febrero de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Epidemiología y Salud Poblacional por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
ÁMBITO				
Ciencias Biomédicas				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003994	Facultad de Ciencias de la Salud	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Salud

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		450
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
450	450	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

1.11.Principales objetivos formativos de la titulación

El máster tiene una **orientación académica** y su principal objetivo es desarrollar un conocimiento avanzado en el ámbito de la epidemiología y la salud poblacional. Sus principales objetivos formativos son que al finalizar la formación el alumno sea capaz de:

- Identificar y evaluar riesgos y problemas de salud pública y para asesorar en el desarrollo y evaluación de políticas e intervenciones eficaces y eficientes en este campo.
- Formular, y evaluar planes y programas de salud que mejoren el nivel de salud de las poblaciones.
- Proporcionar un conocimiento multidisciplinar e integrado del método epidemiológico.
- Analizar para mejorar el proceso de toma de decisiones clínicas, dirigidas a mejorar la salud de sujetos enfermos y al desarrollo de protocolos o guías clínicas.

Cabe aclarar que este Máster Oficial tiene un carácter exclusivamente académico y no habilita para el ejercicio de profesiones sanitarias o de especialistas en Ciencias de la Salud reguladas en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

1.11 bis) Objetivos formativos de especialidades

No aplica.

1.12.Estructuras curriculares específicas, justificación de sus objetivos

No aplica.

1.13.Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos

No aplica.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

https://static.unir.net/calidad/Perfil_fundamental_de_egreso_MU_EPYP.pdf

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas



RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas
RE11 - Diseñar estudios y manejar eficazmente, técnicas epidemiológicas y estadísticas, incluso en entornos complejos y nuevos. TIPO: Competencias
RE12 - Analizar los estudios observacionales y experimentales epidemiológicos, para integrar e interpretar los resultados obtenidos y aplicarlos en acciones de mejora de los programas de prevención que puedan posibilitar la detección anticipada de enfermedades. TIPO: Competencias
RE13 - Determinar nuevos retos en los estudios epidemiológicos teniendo en cuenta datos demográficos, ambientales y de evolución tecnológica, favoreciendo la integración con todo el ecosistema de salud. TIPO: Competencias
RE14 - Comparar y analizar programas y estudios epidemiológicos para manejar la complejidad y estudiar el sistema de determinantes de la salud como un todo. TIPO: Habilidades o destrezas
RE15 - Argumentar de manera efectiva, haciendo accesible la información científica a los diferentes actores, para que se puedan transformar en actos y políticas más efectivas en la respuesta a riesgos, amenazas o daños para la salud de la población. TIPO: Habilidades o destrezas
RE16 - Argumentar, en entornos sanitarios, sobre conceptos y métodos esenciales en la planificación, organización y dirección de proyectos relacionados con la salud poblacional, con visión estratégica y práctica ética. TIPO: Habilidades o destrezas
RE17 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la epidemiología y la salud poblacional en el que se integren los conocimientos adquiridos. TIPO: Competencias
RE2 - Evaluar la estructura, organización, gobernanza y financiación de los servicios de salud y sus intervenciones, utilizando modelos de evaluación rigurosos y con validez reconocida. TIPO: Competencias
RE3 - Saber formular estrategias de promoción de la salud basadas en la evidencia científica, la participación social y la coordinación intersectorial. TIPO: Habilidades o destrezas
RE4 - Evaluar la efectividad de las actividades de promoción de la salud orientadas a producir cambios a nivel comunitario e individual en beneficio de la salud y la calidad de vida. TIPO: Competencias
RE5 - Identificar grupos de población vulnerables y situaciones de alerta, con riesgo de presentar problemas de salud, para decidir las medidas de actuación y control necesarias con garantía y eficacia. TIPO: Competencias
RE6 - Analizar y revisar la toma de decisiones en situaciones relacionadas con la salud poblacional en situaciones especiales, como por ejemplo emergencias ambientales; desigualdades sociales políticas, económicas, etc. TIPO: Habilidades o destrezas
RE7 - Diseñar políticas de protección ante riesgos ambientales, de seguridad alimentaria, de vacunación poblacional y de prevención secundaria. TIPO: Habilidades o destrezas
RE8 - Analizar la eficacia de las medidas y estrategias gubernamentales enfocadas al control del medioambiente para la prevención de las enfermedades y su impacto en la incidencia de enfermedades en poblaciones concretas. TIPO: Competencias
RE9 - Integrar de manera adecuada todos los componentes técnicos y clínicos que caracterizan los métodos epidemiológicos existentes para la resolución de problemas complejos en el ámbito de la salud. TIPO: Competencias
RG1 - Identificar e integrar los conceptos fundamentales relacionados la epidemiología y la salud poblacional, desde una perspectiva holística, sus consecuencias y el desempeño de las funciones de mejora en el ámbito de la epidemiología y de la salud poblacional. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG2 - Desarrollar pensamiento analítico para comparar críticamente las intervenciones relacionadas con la salud poblacional y la epidemiología. TIPO: Habilidades o destrezas
RG3 - Elaborar trabajos de carácter interdisciplinar en el ámbito de la salud poblacional y la epidemiología. TIPO: Habilidades o destrezas
RG4 - Desarrollar habilidades de motivación, comunicación y negociación, propias de un liderazgo colaborativo en equipos interdisciplinares en el ámbito de la epidemiología. TIPO: Habilidades o destrezas
RG5 - Resolver problemas mediante el diseño y la dirección de estudios en el ámbito de la epidemiología. TIPO: Habilidades o destrezas
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas



RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Perfil recomendado de ingreso

El perfil de ingreso recomendado es el de titulados con interés especial en ampliar sus conocimientos en el ámbito de la Investigación en Epidemiología y Salud Poblacional, o que pretendan aplicar los conocimientos del máster o del desarrollo de actividades posteriores derivadas de su estudio en su actividad profesional en servicios de Salud Pública o Atención Primaria de Salud, contribuyendo así a mejorar sus conocimientos y destrezas en la práctica profesional; profesionales que pretendan alcanzar una notable capacidad de síntesis, capaces de evaluar y analizar críticamente datos para extraer conclusiones y de aplicar el sentido analítico y la creatividad para generar nuevas ideas y soluciones en este ámbito.

También va orientado a profesionales que desarrollen actividades de promoción, protección y prevención con la población, y que pretendan alcanzar la capacidad para el diseño de intervenciones y/o programas en salud, someterlas a evaluación y experimentación, así como su adecuada planificación (desde el estudio de necesidades en salud hasta su evaluación), cómo construirlas introduciendo la participación de los agentes clave, la perspectiva de género y de equidad en salud.

De forma especial, el Máster puede resultar de especial interés también para titulados que desarrollen su actividad en ámbitos laborales de intervención social, que desarrollen actividades de voluntariado, o que promuevan la acción social y el cambio en salud a través de la participación, intervención y empoderamiento de las comunidades.

Las personas interesadas en este máster también deben tener capacidad de organización, estudio y de esfuerzo personal, voluntad de trabajo, y vocación.

Otras características que deben tener los alumnos de este título son:

Capacidad para el razonamiento abstracto

Capacidad de análisis y síntesis

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requerirá:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Requisitos de acceso específicos de este título.

ACCESO DIRECTO SIN COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean titulados universitarios en:
 - la rama de ciencias de la salud tales como medicina, odontología, enfermería, veterinaria, farmacia, fisioterapia, biomedicina, terapia ocupacional, óptica y optometría, psicología, nutrición humana y dietética y logopedia,
 - la rama de ciencias tales como biología, biotecnología, bioquímica y ciencia y tecnología de los alimentos,
 - titulaciones que, puedan ser consideradas equivalentes a las anteriormente indicadas por la comisión de admisiones; en estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.
2. Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el título:**
 - Desarrollo de planes de protección, promoción de la salud o prevención de la enfermedad dirigidos a la población general o grupos de población específicos.
 - Dirección y gestión de servicios de salud comunitaria.
 - Desarrollo y participación en planes de intervención de salud internacional.
 - Actividad docente reglada en alguna de las áreas temáticas del máster.



- Investigación en el campo de la epidemiología o de la salud pública.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

ACCESO CON COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Adicionalmente, junto con las personas procedentes de titulaciones de áreas afines al título o que cuenten con experiencia profesional afín al título, según los requisitos previamente indicados, podrán acceder cursando complementos de formación los interesados que se detallan a continuación.

También resulta de interés el Máster a profesionales de ámbitos científicos, ciencias sociales y educativas, como estadística, ciencias ambientales, química, sociología y trabajo social, dada la actual transversalidad de la Salud Poblacional, que estén interesados en ampliar sus competencias científico-profesionales.

Así, a estos candidatos se les ofertarán los siguientes complementos de formación que se describen con detalle a continuación:

1. Complemento de formación 1: Conceptos Básicos en Salud Poblacional (4 ECTS).
2. Complemento de formación 2: Epidemiología Básica (4 ECTS).

En función de la titulación presentada para el acceso, las personas interesadas que no cumplan los requisitos para el acceso directo al máster deberán completar varios de los complementos de formación indicados (según los conocimientos que no puedan acreditar que poseen):

- Titulaciones universitarias en estadística, ciencias ambientales, química, biotecnología, sociología y trabajo social: cursarían los complementos 1 y 2.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplan con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

Datos de los Complementos formativos

Complemento de Formación 1: Conceptos Básicos en Salud Poblacional
Créditos ECTS: 4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Al finalizar esta asignatura, el estudiante será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> • R1 Conocer los conceptos de salud, medicina preventiva y salud pública • R2 Conocer cuáles son los determinantes de la salud poblacional. • R3 Conocer los principales ámbitos y estrategias de la prevención

CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Salud Pública y comunitaria. • Determinantes de la salud. • Salud pública basada en la evidencia • Promoción y protección de la salud de la salud. • Prevención de enfermedad. • Medio ambiente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA
Sesiones presenciales virtuales	4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	4	0
Estudio del material básico	40	0
Lectura del material complementario	31	0
Trabajos, casos prácticos	10	0
Test de evaluación	3	0
Tutorías	8	0
Total	100 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %



Complemento de Formación 2: Epidemiología Básica		
Créditos ECTS: 4		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar esta asignatura, el estudiante será capaz de:		
<ul style="list-style-type: none"> • R1 Conocer los conceptos básicos de la epidemiología • R2 Conocer los diseños más habituales de estudios epidemiológicos • R3 Conocer el concepto de vigilancia epidemiológica, indicadores de salud y enfermedad y al análisis de brotes nosocomiales 		
CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos clave en epidemiología. • Diseños básicos en epidemiología. • Vigilancia epidemiológica: generalidades. • Indicadores epidemiológicos. • Cribados. 		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
HORAS	% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA	
Sesiones presenciales virtuales	4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	4	0
Estudio del material básico	40	0
Lectura del material complementario	31	0
Trabajos, casos prácticos	10	0
Test de evaluación	3	0
Tutorías	8	0
Total	100 horas	-
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	0 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	50 %	70 %
Test de evaluación	10 %	30 %
<p>—</p> <p>REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p> <p>Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:</p> <p>https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf</p> <p>Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.</p>		
3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS		
Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior		
MÍNIMO	MÁXIMO	
0	0	
Adjuntar Convenio		
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios		
MÍNIMO	MÁXIMO	
0	9	
Adjuntar Título Propio		
Ver Apartado 3: Anexo 2.		



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
DESCRIPCIÓN	
<p>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. • El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente. • Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales. • De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino. <p>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</p> <p>1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.</p> <p>El Real Decreto 822/2021 fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.</p> <p>Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud Poblacional (6 ECTS) • Promoción y Educación en Salud Poblacional (6 ECTS) <p>El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.</p> <p>2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.</p> <p>La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.</p> <p>La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.</p> <p>El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:</p>	



Materia	Asignatura (nº ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Salud Poblacional	Salud Poblacional (6 ECTS)	RE1, RE2	<p><u>Tipo de entidad:</u> Instituciones públicas o privadas dedicadas a la Salud Poblacional. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> acreditar al menos una de las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitorización y evaluación de la salud y el bienestar. • Asegurar la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud. • Aseguramiento del acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces. • Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.
	Promoción y Educación en Salud Poblacional (6 ECTS)	RE3, RE4	<p><u>Tipo de entidad:</u> Instituciones públicas o privadas dedicadas a la Salud Poblacional. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> acreditar al menos una de las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de actividades educativas para ampliar el conocimiento de la población en relación con la salud. • Planificación de programas que desarrollen valores, actitudes y habilidades personales que promuevan salud. • Implementación de políticas de salud y promoción de la misma, que protejan la salud de la población.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

<https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Información indicada en el [Anexo I](#) de la memoria.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1



NIVEL 2: Salud Poblacional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
24		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Salud Poblacional		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Promoción y Educación en Salud Poblacional		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Estrategias de Salud Poblacional en Situaciones Especiales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Medio Ambiente y Salud Poblacional		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE2 - Evaluar la estructura, organización, gobernanza y financiación de los servicios de salud y sus intervenciones, utilizando modelos de evaluación rigurosos y con validez reconocida. TIPO: Competencias		
RE3 - Saber formular estrategias de promoción de la salud basadas en la evidencia científica, la participación social y la coordinación intersectorial. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE4 - Evaluar la efectividad de las actividades de promoción de la salud orientadas a producir cambios a nivel comunitario e individual en beneficio de la salud y la calidad de vida. TIPO: Competencias		
RE5 - Identificar grupos de población vulnerables y situaciones de alerta, con riesgo de presentar problemas de salud, para decidir las medidas de actuación y control necesarias con garantía y eficacia. TIPO: Competencias		
RE6 - Analizar y revisar la toma de decisiones en situaciones relacionadas con la salud poblacional en situaciones especiales, como por ejemplo emergencias ambientales; desigualdades sociales políticas, económicas, etc. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE7 - Diseñar políticas de protección ante riesgos ambientales, de seguridad alimentaria, de vacunación poblacional y de prevención secundaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE8 - Analizar la eficacia de las medidas y estrategias gubernamentales enfocadas al control del medioambiente para la prevención de las enfermedades y su impacto en la incidencia de enfermedades en poblaciones concretas. TIPO: Competencias		
RG1 - Identificar e integrar los conceptos fundamentales relacionados la epidemiología y la salud poblacional, desde una perspectiva holística, sus consecuencias y el desempeño de las funciones de mejora en el ámbito de la epidemiología y de la salud poblacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Desarrollar pensamiento analítico para comparar críticamente las intervenciones relacionadas con la salud poblacional y la epidemiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Elaborar trabajos de carácter interdisciplinar en el ámbito de la salud poblacional y la epidemiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Epidemiología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2		24
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	18	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diseños Avanzados en Epidemiología y Demografía Sanitaria		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Investigación Aplicada en Epidemiología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Retos de Futuro en Epidemiología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Comunicación, Planificación y Liderazgo en Entornos Sanitarios		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE11 - Diseñar estudios y manejar eficazmente, técnicas epidemiológicas y estadísticas, incluso en entornos complejos y nuevos. TIPO: Competencias		
RE12 - Analizar los estudios observacionales y experimentales epidemiológicos, para integrar e interpretar los resultados obtenidos y aplicarlos en acciones de mejora de los programas de prevención que puedan posibilitar la detección anticipada de enfermedades. TIPO: Competencias		
RE13 - Determinar nuevos retos en los estudios epidemiológicos teniendo en cuenta datos demográficos, ambientales y de evolución tecnológica, favoreciendo la integración con todo el ecosistema de salud. TIPO: Competencias		
RE14 - Comparar y analizar programas y estudios epidemiológicos para manejar la complejidad y estudiar el sistema de determinantes de la salud como un todo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE15 - Argumentar de manera efectiva, haciendo accesible la información científica a los diferentes actores, para que se puedan transformar en actos y políticas más efectivas en la respuesta a riesgos, amenazas o daños para la salud de la población. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE16 - Argumentar, en entornos sanitarios, sobre conceptos y métodos esenciales en la planificación, organización y dirección de proyectos relacionados con la salud poblacional, con visión estratégica y práctica ética. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE9 - Integrar de manera adecuada todos los componentes técnicos y clínicos que caracterizan los métodos epidemiológicos existentes para la resolución de problemas complejos en el ámbito de la salud. TIPO: Competencias		
RG1 - Identificar e integrar los conceptos fundamentales relacionados la epidemiología y la salud poblacional, desde una perspectiva holística, sus consecuencias y el desempeño de las funciones de mejora en el ámbito de la epidemiología y de la salud poblacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Desarrollar pensamiento analítico para comparar críticamente las intervenciones relacionadas con la salud poblacional y la epidemiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Elaborar trabajos de carácter interdisciplinar en el ámbito de la salud poblacional y la epidemiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Desarrollar habilidades de motivación, comunicación y negociación, propias de un liderazgo colaborativo en equipos interdisciplinares en el ámbito de la epidemiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Resolver problemas mediante el diseño y la dirección de estudios en el ámbito de la epidemiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE17 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la epidemiología y la salud poblacional en el que se integren los conocimientos adquiridos. TIPO: Competencias		
RG1 - Identificar e integrar los conceptos fundamentales relacionados la epidemiología y la salud poblacional, desde una perspectiva holística, sus consecuencias y el desempeño de las funciones de mejora en el ámbito de la epidemiología y de la salud poblacional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Desarrollar pensamiento analítico para comparar críticamente las intervenciones relacionadas con la salud poblacional y la epidemiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Elaborar trabajos de carácter interdisciplinar en el ámbito de la salud poblacional y la epidemiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Desarrollar habilidades de motivación, comunicación y negociación, propias de un liderazgo colaborativo en equipos interdisciplinares en el ámbito de la epidemiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Resolver problemas mediante el diseño y la dirección de estudios en el ámbito de la epidemiología. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		



RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Sesiones presenciales virtuales
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Test de evaluación
Trabajos y casos prácticos
Talleres prácticos virtuales
Tutorías
Examen final
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Participación del estudiante
Trabajos, talleres y/o casos
Test de evaluación
Examen final
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.



4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2024
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplica.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	

8.2. Medios de información pública relevante

8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la **página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja** donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.

La Universidad dispone de sistemas para el **control periódico de la información** disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

- **Presentación:** describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.
- **Competencias:** se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.
- **Contenidos:** se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.
- **Metodología:** se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.

Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.

- **Bibliografía:** se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.
- **Evaluación y calificación:** se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.
- **Profesorado:** se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.
- **Orientaciones para el estudio:** se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.

8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible

Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión aquí descritos, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.



En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad	Octavio Jorge	Corral	Pazos de Provencs
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.

SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

INFORME DEL SIGC



Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_completo_MU_EySP.pdf

HASH SHA1 :93CD3F1514B84BA2C724820BC08B8C82217D165C

Código CSV :837336893732422224886842

Ver Fichero: 1.10_completo_MU_EySP.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4_MU_EySP.pdf

HASH SHA1 :FDCA196E4F079481B7915AA3C9F9A683D3C54

Código CSV :837659887211104313532704

Ver Fichero: 4_MU_EySP.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_MU_EySP.pdf

HASH SHA1 :1DF3F24B385EDD3D794C929FDEB5BE275641311D

Código CSV :837658665323681632930707

Ver Fichero: 5.1_MU_EySP.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2_MU_EySP.pdf

HASH SHA1 :F665A0907C6C8A97F84048D433E8FD0841A3BA04

Código CSV :837657456679553658663538

Ver Fichero: 5.2_MU_EySP.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_MU_EySP.pdf

HASH SHA1 :F5194F7FE9A3FE19D98C81362B37E2FE802AB706

Código CSV :837333222988763854748707

Ver Fichero: 6_MU_EySP.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_MU_EySP.pdf

HASH SHA1 :3587A5A581B2DDB8966549EB21DDCB02D3BE0083

Código CSV :837333304937890827276967

Ver Fichero: 7_MU_EySP.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo_MU_EySP.pdf

HASH SHA1 :CEAD14671E70531D2974CB70CD717AB395E51F77

Código CSV :837333478510761296029509

Ver Fichero: Anexo_MU_EySP.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :E3AC2873ADD9F5CD6A43ED71EE985949417CE326

Código CSV :682015697345440600206558

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe_SGIC_20241203_MU_EySP_aplicacion.pdf

HASH SHA1 :0183296B816918D81F6752CB2A820B34370C8059

Código CSV :837655093652111786101443

Ver Fichero: Informe_SGIC_20241203_MU_EySP_aplicacion.pdf



